

# PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN FORESTAL DE ARAGÓN

## SESIÓN INFORMATIVA

14 de diciembre de 2016

Sala Jerónimo Zurita. Edificio Pignatelli, Zaragoza



Síguenos a través de [#PlanForestalAragón](https://twitter.com/PlanForestalAragón)



# ¿Por qué un proceso de debate?

- ✓ Desde Aragón Participa tenemos el objetivo de propiciar procesos de participación y espacios de debate que ayuden a adoptar mejores decisiones públicas (Ley 8/2015)
  - *Especialmente, en temas tan trascendentales en los que es preciso escuchar las diferentes perspectivas y a quienes mejor conocen la realidad social*
  - *Sabemos que hay mucho conocimiento y experiencia acumulada entre las personas y entidades convocadas*
- ✓ La participación en este debate, ¿de qué estamos hablando?

**Hemos de ser honestos con las expectativas y clarificar cuales son las “reglas del juego” ...**



- Es un primer momento del debate público sobre el Plan Forestal de Aragón. Contamos con vosotras/os para hacer el mejor Plan.
- Pero el debate ha de acotarse y adaptarse a lo que resulte posible

## Fases del proceso de debate:

Documento base para el debate



INFORMACIÓN PREVIA



DEBATE



RETORNO

Elaboración de normativa, tramitación administrativa...

<http://aragonparticipa.aragon.es>  
Dragón Participa

Portal Aragón Participa:

<http://aragonparticipa.aragon.es>

Documentación complementaria, actas, fotografías, etc.

DPTO. Desarrollo Rural y Sostenibilidad

# Objetivos de la Sesión Informativa

## ✓ Tres importantes objetivos con esta Sesión Informativa

- *Exponer el contexto, la documentación base que recoge la propuesta inicial acerca del borrador del Plan Forestal de Aragón y otra documentación complementaria*
- *Informar sobre el proceso de debate*
- *Y abrir un turno de preguntas para dar respuesta a las dudas iniciales*

1.- ¿Quiénes os hemos convocado?

Pero además ...

2.- ¿A quiénes os hemos convocado?

3.- ¿Cómo podemos participar y obtener información?

4.- ¿A qué nos comprometemos?...

**GOBIERNO DE ARAGÓN**

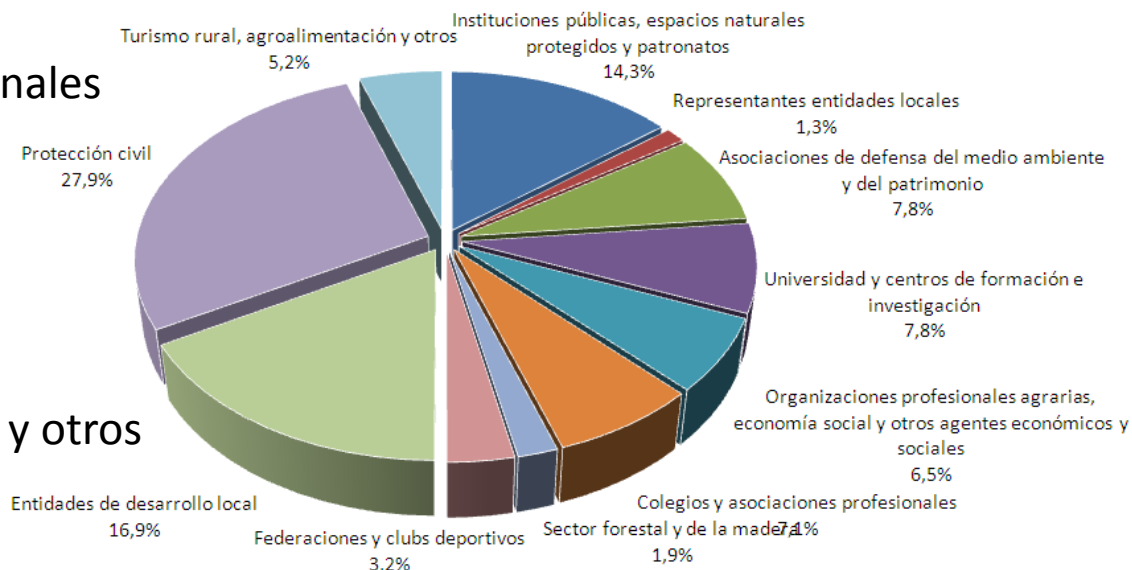
DPTO. DESARROLLO RURAL Y  
SOSTENIBILIDAD

DPTO. CIUDADANIA Y DERECHOS  
SOCIALES. ARAGÓN PARTICIPA

# 1.- ¿A quiénes os hemos convocado?

## 154 entidades... ¡pero queremos contar con todos/as!

- Instituciones públicas, espacios naturales protegidos y patronatos
- Representantes entidades locales
- Asociaciones de defensa del medio ambiente y del patrimonio
- Universidad y centros de formación e investigación
- Organizaciones profesionales agrarias, economía social y otros agentes económicos y sociales
- Colegios y asociaciones profesionales
- Sector forestal y de la madera
- Federaciones y clubs deportivos
- Entidades de desarrollo local
- Protección civil
- Turismo rural, agroalimentación y otros



**¡Podéis ayudarnos debatiéndolo internamente en vuestras entidades!**

## 2. Talleres de debate en Zaragoza, Huesca y Teruel



### INFORMATIVA

14 diciembre

Zaragoza



### DEBATE

A partir del |  
14 de diciembre

*Del 14 de diciembre al 16 de enero:*

**INSCRIPCIÓN** PARA PARTICIPAR EN LOS TALLERES DE DEBATE DEL PLAN QUE SE REALIZARÁN, EN HORARIO DE MAÑANA Y DE TARDE, EN **ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL**

*A partir del 17 de enero:*

SE COMUNICARÁ A LOS INSCRITOS EL CRONOGRAMA DE LOS TALLERES

*A partir del 14 de diciembre:*

SE PUEDEN HACER APORTACIONES EN [www.aragonparticipa.es](http://www.aragonparticipa.es)



### RETORNO

Zaragoza

## 2. Talleres de debate en Zaragoza, Huesca y Teruel



*Los talleres de debate para recoger aportaciones al borrador del Plan Forestal de Aragón van a tener lugar en Zaragoza, Huesca y Teruel, teniendo en cuenta que se abrirán varios grupos de trabajo en cada provincia (mañana y tarde), de modo que cada grupo debatirá sobre el borrador a lo largo de **dos sesiones**.*

### 3.- *¿Cómo podemos participar?*

*¿Cómo me preparo para participar activamente?*



1º) **Me inscribo on-line** en el Portal Aragón Participa (inscripción hasta el 16 de enero).

*Desde Aragón Participa se enviará un correo electrónico para informar sobre la apertura de la inscripción a los talleres*

2º) **A partir del 17 de enero**, desde Aragón Participa se convocará a todos los inscritos, indicando fechas, lugares y horarios.

3º) **Leo previamente** el texto que recoge la propuesta del borrador del Plan.

4º) **Selecciono para el taller aquellos aspectos más relevantes que merecen un debate**, pensando que se trata de la elaboración de un Plan.

5º) **Participo activamente** en cada taller.



También dudas, información, documentación e inscripciones en:

- Telf: 976 71 41 83
- E-mail: [aragonparticipa@aragon.es](mailto:aragonparticipa@aragon.es)



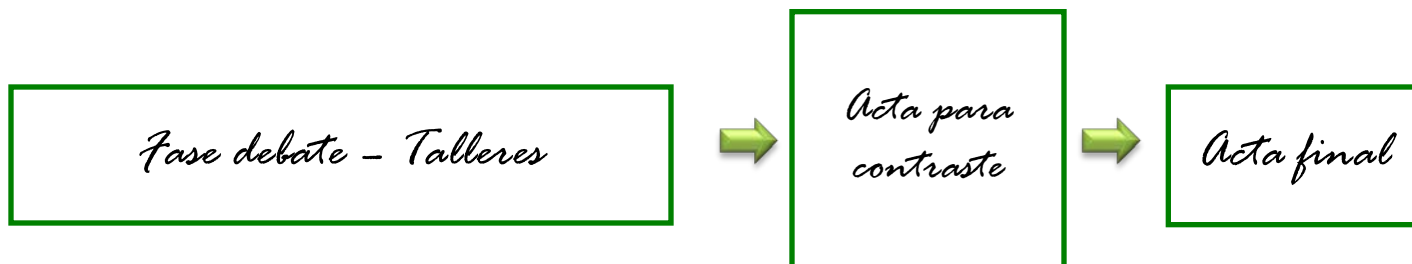
Inscripción *on-line*  
a los talleres

**INSCRÍBETE A LOS TALLERES**



### 3.- ¿Cómo podemos participar?

Proceso de elaboración y publicación de las actas



Remitiremos el borrador de las actas de los talleres a los participantes antes de su publicación!



### 3.- *¿Cómo podemos participar?* *Participación on-line*

¿Y si quiero completar las aportaciones que he hecho en los talleres de debate?

¿Y si no podemos asistir en las fechas, horarios y localidades en las que están convocados los talleres de debate?



**Participación online**

# 3.- ¿Cómo podemos participar?

Formulario abierto desde el 14 de diciembre  
[www.aragonparticipa.es](http://www.aragonparticipa.es)



Home >> PLAN FORESTAL DE ARAGÓN

## PLAN FORESTAL DE ARAGÓN

FASE INFORMATIVA  
14 de Diciembre de 2016  
14 de Diciembre de 2016

El desarrollo sostenible es hoy en día una preocupación social. Parte de esta preocupación es la situación actual de los bosques en el mundo. Para la mejora y persistencia de los bosques tiene que existir una gestión forestal adecuada que tenga en cuenta criterios económicos, medioambientales y sociales.

La superficie forestal en Aragón es de 2.608.312 hectáreas, lo que representa el 54,7% del total de la superficie regional, y está aumentando. Más de los dos tercios partes de los municipios aragoneses son municipios rurales forestales. En consecuencia, el medio forestal aragonés desempeña una función relevante como fuente de recursos así como proveedor de múltiples servicios productivos, recreativos y paisajísticos, pero también ecosistémicos, fundamentales en términos de protección del suelo y del ciclo hidrológico, de fijación del carbono atmosférico o de diversidad biológica.

Esta riqueza que albergan los montes aragoneses en diferentes recursos y servicios debe ser puesta en valor de forma planificada y sostenible.

La Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y sus modificaciones (Ley 10/2006, de 28 de abril

DOCUMENTOS

[\\_plan\\_forestal\\_borrador.pdf](#)  
228,71 KB (span)

## ESPACIO DE APORTACIONES

### Objetivo 1. ECONOMÍA DEL MONTE:

- medidas de valorización socio-económica
- medidas instrumentales
- medidas de innovación
- comunicación, formación y participación

### Objetivo 2. GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE:

- medidas de gestión ambiental
- medidas instrumentales
- medidas de innovación
- comunicación, formación y participación

### Objetivo 3. SEGURIDAD EN LOS MONTES:

- medidas de mejora de la seguridad
- medidas instrumentales
- medidas de innovación
- comunicación, formación y participación

Otras aportaciones

**Participa on-line**

VER APORTACIONES RECIBIDAS

## 3.- ¿Cómo podemos participar?

- **INFORMES al borrador del plan.**

- Desde el 14 de diciembre



Cualquier persona o entidad

[aragonparticipa@aragon.es](mailto:aragonparticipa@aragon.es)



indicando nombre y apellidos; entidad a la que representa, en su caso; y población

## 4.- ¿Cómo podemos obtener información? A través de la página web del proceso



<http://www.aragonparticipa.es/plan-forestal-de-aragon>



Desde el 14 de diciembre el espacio del proceso queda abierto en el Portal Aragón Participa y se ha ido e irá actualizando

- **Consultar la documentación** necesaria para participar: *Mapa de actores, orden del día de SI, borrador de la ley , etc.*

- **Acceder a las actas** de cada una de las sesiones de trabajo y talleres que serán publicadas en la *web* de forma transparente.

Home >>> PLAN FORESTAL DE ARAGÓN



### PLAN FORESTAL DE ARAGÓN



FASE INFORMATIVA  
14 de Diciembre de 2016  
14 de Diciembre de 2016




El desarrollo sostenible es hoy en día una preocupación social. Parte de esta preocupación es la situación actual de los bosques en el mundo. Para la mejora y persistencia de los bosques tiene que existir una gestión forestal adecuada que tenga en cuenta criterios económicos, medioambientales y sociales.

La superficie forestal en Aragón es de 2.608.312 hectáreas, lo que representa el 54,7% del total de la superficie regional, y está aumentando. Más de las dos terceras partes de los municipios aragoneses son municipios rurales forestales. En consecuencia, el medio forestal aragonés desempeña una función relevante como fuente de recursos así como proveedor de múltiples servicios productivos, recreativos y paisajísticos, pero también ecosistémicos, fundamentales en términos de protección del suelo y del ciclo hidrológico, de fijación del carbono atmosférico o de diversidad biológica.

Esta riqueza que albergan los montes aragoneses en diferentes recursos y servicios debe ser puesta en valor de forma planificada y sostenible.

La Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y sus modificaciones (Ley 10/2006, de 28 de abril

#### DOCUMENTOS

 [\\_plan\\_forestal\\_borrador.pdf](#)  
228.71 KB (pdf)

## 4.- ¿Cómo podemos obtener información? A través de las redes sociales



**Aragón Participa**  
1 de diciembre a las 8:40 · \*

INICIO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN FORESTAL DE ARAGÓN

01/12/2016.- El Gobierno de Aragón inicia un proceso participativo para la elaboración del Plan Forestal de Aragón, cuya Sesión Informativa se celebrará el próximo 14 de diciembre.

El desarrollo sostenible es hoy en día una preocupación social. Parte de esta preocupación es la situación actual de los bosques en el mundo. Para la mejora y persistencia de los bosques tiene que existir... [Ver más](#)



**Se irá informando** de la celebración de los talleres, los aspectos debatidos, se publicarán fotografías, la publicación de las actas, la celebración del Retorno...



**Síguenos a través de #PlanForestalAragon**

## 5.- ¿A qué nos comprometemos?

- A desarrollar **un primer paso en cuanto al debate público sobre el Plan Forestal de Aragón**, sobre la base del **documento elaborado desde el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad**, abierto a las aportaciones de todas las entidades interesadas en debatir y realizar sus propuestas
- ❑ A desarrollar un **PROCESO DE DEBATE** abierto a los principales agentes implicados
- ❑ A garantizar la calidad del proceso, asegurando la **TRAZABILIDAD y TRANSPARENCIA** del mismo
- ❑ A contar con una **SESIÓN DE RETORNO**



... os esperamos en los próximos talleres



Muchas  
Gracias

[aragonparticipa@aragon.es](mailto:aragonparticipa@aragon.es)

976 71 41 83

Dirección General de Participación  
Ciudadana, Transparencia, Cooperación y  
Voluntariado

Paseo María Agustín, 36.  
Edificio Pignatelli 50071 Zaragoza